

SISTEMA ORAL
PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001
Magistrada DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 049

Fecha: 27/07/2018

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 23 33 001 2017 00908 00 JR	14	N y R del Derecho	Yenny Lucia Sierra Gutiérrez	COLPENSIONES	Adiciona Auto Admisorio	26/07/2018	1
08001 23 33 001 2016 00700 00 JR	14	N y R del Derecho	Lucina Oliveros Castro	NACIÓN – MEN -Fomag – Departamento del Atlántico	Ordena Notificar a la Agencia Nacional para la Defensa del Estado	26/07/2018	1
08001 23 33 001 2015 00006 00 JR	14	N y R del Derecho	Yomaira Salazar Castellanos	Uni. Atlántico – Min. de Hacienda y Crédito Público – Dpto. del Atlántico	Obedézcase y Cúmplase	26/07/2018	1
08001 23 33 001 2014 00139 00 JR	14	N y R del Derecho	Edith Jiménez Cárdenas	Universidad del Atlántico	Fija fecha de Aud. de conciliación para el 17/08/218 a las 10:00 a.m.	26/07/2018	1
08001 23 33 001 2014 00827 00 JR	14	N y R del Derecho	Ana Medina de Movilla	Departamento del Atlántico – Secretaría de Educación Departamental	Niega solicitud de nulidad – Concede recurso de apelación	26/07/2018	1
08001 23 33 001 2014 00875 00 JR	14	N y R del Derecho	Aristóteles Barraza Terán	Departamento del Atlántico – Secretaría de Educación Departamental	Niega solicitud de nulidad – Concede recurso de apelación	26/07/2018	1
08001 23 33 001 2014 00831 00 JR	14	N y R del Derecho	Danulfo Sarmiento Ruiz	Departamento del Atlántico – Secretaría de Educación Departamental	Niega solicitud de nulidad – Concede recurso de apelación	26/07/2018	1
08001 33 33 013 2017 00311 00 JR	14	N y R del Derecho	Winston Eduardo Villa Sierra	D.E.I.P. de Barranquilla	REVOCA auto proferido por el Juzgado	26/07/2018	1
08001 33 33 004 2017 00271 00 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	Amparo Candelaria Ospino Muñoz	Nación – MEN – FOMAG – Dpto. del Atlántico – Secretaría de Educación Departamental	Corre traslado par alegar	26/07/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2018 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL